



MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**

- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: B2.1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS B2.1

1. INTRODUCCIÓN

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) es parte del continuo trabajo del Consejo de Europa para garantizar que la educación inclusiva de calidad sea un derecho de todos los ciudadanos. El MCER fomenta la calidad en la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas o lenguas extranjeras, así como en la educación plurilingüe e intercultural. Así mismo, amplía la perspectiva de la enseñanza de lenguas de diversas formas, sobre todo, por su visión del/la usuario/a y/o aprendiente como un/a agente social, que coconstruye el significado en la interacción, y por las nociones de mediación y de competencias plurilingüe/pluricultural. El éxito del MCER radica precisamente en englobar valores educativos, un modelo claro de competencias relacionadas con la lengua y su uso, así como herramientas prácticas para facilitar el desarrollo de currículos y la orientación de la enseñanza y el aprendizaje.

En el nivel B2.1:

El estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede expresarse de forma clara y detallada sobre temas diversos, defender un punto de vista sobre un tema de actualidad y exponer los pros y los contras de distintas posibilidades.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

Para alcanzar los objetivos de este nivel a través de las diferentes competencias: pragmática, sociocultural y sociolingüística, lingüística, intercultural y estratégica, se trabajará sobre las siguientes destrezas y habilidades:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Expresión de la opinión.
- Mostrar acuerdo y desacuerdo.
- Argumentar sobre medio ambiente y ecología.
- Presentar nuevas tendencias de consumo.
- Debatir sobre la formación, los estudios y el mundo laboral.
- Reflexionar sobre la comunicación digital.
- Hablar de hechos históricos: presentar algún periodo/personaje, el papel de las mujeres en la Historia.
- Hablar de inmigración: migraciones internacionales, comunidades francesas en el extranjero, extranjeros migrantes en Francia.
- Hablar del pasado con precisión.
- Saber presentar una infografía.
- Presentar un lugar (ciudad, país...): describir su clima, su paisaje...
- Organizar diferentes tipos de viajes y compararlos. Dar consejos para pasar unas buenas vacaciones.
- Intercambiar información sobre eventos deportivos y presentar las cualidades esenciales de un deportista.

RECURSOS LINGÜÍSTICOS (para todas las actividades de lengua)

GRAMÁTICA

- Conjugaciones: consolidación de las formas regulares e irregulares.
- Los tiempos de pasado para contar con precisión: le passé composé, l'imparfait (revisión) et le plus-que-parfait.
- Los pronombres relativos QUE, QUI, OÙ, DONT.
- Los partitivos (revisión).
- La negación.
- Adjetivos y pronombres indefinidos .
- La interrogación con la inversión.
- Pronombres demostrativos (*celui qui/que, ce qui, que, dont*)
- Uso de los pronombres COD, COI, EN, Y (por separado). Uso de los pronombres EN, Y (lugar)
- La concordancia del participio pasado con el COD delante del verbo.

- Discernir en el uso del indicativo o del subjuntivo.
- El subjuntivo para argumentar, tomar partido y expresar un juicio, un sentimiento, una duda, una obligación, una voluntad, un deseo o un objetivo.
- Expresión de la causa y la consecuencia (adaptado).
- Expresión de la finalidad.
- Expresión de la hipótesis en presente y en pasado.
- Expresión de la oposición y la concesión (adaptado).
- Expresión del lugar (ampliación) y del tiempo (*quand tu viendras, après que... avant que... dès que...*).
- Discurso indirecto en presente y en pasado.
- Los comparativos y superlativos para comparar y establecer una jerarquía.
- La formación de las palabras: la nominalización
- Palabras antónimas usuales

LÉXICO

- Hablar de la Ecología y el Medioambiente.
- Hablar del consumo y su evolución.
- Hablar de los estudios, la formación continua y la vida laboral en nuestra sociedad.
- Hablar sobre la comunicación digital: usos y abusos, recursos, ventajas e inconvenientes, riesgos.
- Hablar de la Historia: de un periodo/personaje concreto, de la evolución de la presencia de las mujeres en la Historia.
- Hablar de la inmigración: experiencias personales, la comunidad francesa en el extranjero, la inmigración africana...
- Presentar puntos geográficos: situar, describir, aconsejar y explicar destinos vacacionales.
- Intercambiar información sobre eventos deportivos y hablar de las cualidades de un deportista.
- Los registros de la lengua estándar y familiar.
- Algunos conectores para desarrollar un razonamiento.

FONOLOGÍA

- Las características del francés hablado.
- Vocales nasales y desnasalización.
- Sonido / grafía de vocales y consonantes.
- Enlaces (Liaisons)
- Reconocimiento de las variantes más sobresalientes de realización de los fonemas: «r roulé», pronunciación o no de «e caduc».

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase proyecto curricular apartado 5, donde se hace referencia a los criterios de calificación que aparecen en la guía.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
<i>1: Unité 5: Histoire au passé et au présent</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>2: Unité 4: Être connecté ou ne pas être</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>3: Unité 2: Être ou avoir?</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>4: Unité 1: Se mettre au vert</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>5: Unité 3: Chercher sa voie</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>6: Unité 6: Lever l'ancre</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>

Observaciones a la temporalización: Se ampliarán los conocimientos del alumnado con documentos auténticos tanto escritos como audiovisuales

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

En el nivel B2, se propone una forma de aprender práctica y comunicativa. El objetivo no es solo conocer reglas, sino usar la lengua en situaciones reales: hablar, escribir, debatir y comprender con seguridad.

El protagonismo lo tiene el propio alumnado, que aprende a organizarse, elegir estrategias y reflexionar sobre sus progresos. El profesorado acompaña este camino como guía, ofreciendo apoyo y herramientas para avanzar.

En clase se trabajan textos más largos y complejos, tanto orales como escritos, y se practican debates, exposiciones y proyectos que ayudan a expresarse con fluidez y claridad. También se da mucha importancia al trabajo en grupo y a la interacción, porque hablar con otras personas es la mejor forma de ganar confianza.

Este nivel se basa en el enfoque orientado a la acción: aprender una lengua significa actuar con ella. El alumnado no estudia palabras y reglas aisladas, sino que utiliza el idioma como

una herramienta para resolver tareas, participar en situaciones reales y alcanzar objetivos concretos.

Por último, aprender un idioma también implica conocer otras culturas y formas de pensar. Así, el nivel B2 no es solo un paso en el aprendizaje, sino una experiencia comunicativa, cultural y personal.

Ver Proyecto Curricular apartado 4.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se trabaja individualmente (inteligencia intrapersonal) para respetar las diferentes inteligencias del alumno, pero también, en parejas o incluso en grupos de tres o cuatro, dependiendo del número de alumnos con el que cuenta el curso B2.1, para así facilitar la comunicación. Todo ello, se realiza en función a las actividades a trabajar en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Espacios

Las sesiones del nivel B2.1 de francés, tienen asignadas un aula específica donde se desarrollan los cursos en el horario asignado. Cuando se trabaja individualmente, los alumnos pueden permanecer en sus asientos. Cuando trabajen en parejas, las mesas deben disponerse en parejas, una frente a otra. Cuando se trabaja en grupos de cuatro, para facilitar la comunicación, las mesas deben estar dispuestas de cuatro en cuatro.

Temporalización

Las sesiones de los cursos de nivel B2.1 son de 110 minutos de duración en el aula asignada para ese curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Didier</i>	Édito B2 Livre de l'élève 100% de nouveaux documents	9788490498156

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias	Fichas fotocopiables y de Internet Documentos auténticos
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenadores y pantallas táctiles	Genially, Canva, Portal Educativo, Libro Digital, Kahoot, Edpuzzle, Word, PDF, otros recursos didácticos que nos ofrece Internet como documentos auténticos
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Ordenadores, pantallas táctiles, proyectores y altavoces	Películas, vídeos YouTube, canciones y otros recursos como documentos auténticos que nos ofrece Internet
<i>Otros</i>	Juegos didácticos, planos, mapas, fotografías, etc.	Juegos de sociedad, mapas y planos de ciudades como Dijon, fotografías, imágenes y documentos auténticos que nos ofrece Internet

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la fecha de realización)</i>
Véase Programación de Actividades Extraescolares		

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las programaciones del Departamento de Francés contemplan medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado. En el caso de estudiantes con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, se aplicarán las adaptaciones necesarias en coordinación con el equipo docente y siguiendo las directrices recogidas en el apartado 8 del Proyecto Curricular. Asimismo, se podrán realizar adaptaciones metodológicas, organizativas o de evaluación para facilitar el acceso al aprendizaje del idioma francés, respetando siempre los principios de equidad e inclusión. En cuanto al desarrollo de las competencias digitales, se fomenta el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, Aula Moodle y el correo institucional de Educacyl, con el objetivo de facilitar

el acceso a los contenidos, promover la autonomía del alumnado y reforzar el aprendizaje fuera del aula.

El profesorado se encargará de dotar al alumnado de tareas y material de apoyo para que pueda alcanzar los objetivos y contenidos mínimos del curso a través de la aplicación Teams.

Respecto a las adaptaciones en las pruebas de evaluación, se seguirá lo establecido en la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, y su modificación en la Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, especialmente lo indicado en el artículo 8, punto 4, en relación con las condiciones específicas para la realización de exámenes por parte del alumnado con necesidades educativas especiales.

Véase Proyecto curricular apartado 8

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Desde del Departamento de Francés, se recomienda acudir a la Biblioteca y el uso de Leocyl en el Portal de Educación de Castilla y León.

Durante el curso, se realizarán presentaciones de autores/as y la lectura de algunos fragmentos de libros de autores/as francófonos/as, a su vez, se fomentarán los concursos literarios, como el del “Microrrelato”.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Todos los cursos ofertados por el CFIE y los autonómicos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel A2	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del curso	Profesorado del departamento
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recurso	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.

